

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de junio de 1984.-

Visto el presente expediente N° 1038/83 //
corresponde N° 2 del registro del Departamento de Compras,
por el que se tramita la licitación pública N° 214/84, a los
efectos de realizar los trabajos de remodelación y manteni-
miento de dos ascensores y dos electrobombas instalados en
el edificio de la calle Tucumán N° 1381, Capital Federal,
y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta
Corte Suprema mediante Resolución N° 15 de fecha 11 de ene-
ro de 1984 (confr. fs. 110), habiéndose expedido respecto
de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones
a fs. 326.-

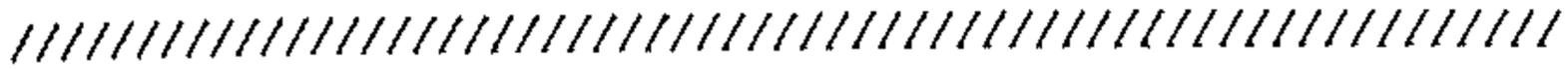
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido
en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 214/84 la
que se adjudica a la firma "ASCENSORES LOS AMIGOS DE JOSE
MARIA TUÑEZ" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto
de fs, 307/314 y por un importe total de PESOS ARGENTINOS
OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$a. 848.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So-
brantes de Ejercicios Anteriores".-

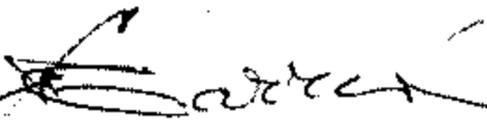
////////////////////////////////////



3°) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos.-

b.m

JK



GENARO R. CARPIO